



Una mirada a la realidad económica y educativa de la mujer indígena Zenú: reflexiones desde el Cabildo Menor el Campo Mirella

An examination of the economic and educational reality of the Zenú indigenous woman: reflections from the El Campo Mirella Minor Council

Erika Astrid Araque Geney¹  

RESUMEN

La mujer indígena enfrenta una lucha constante por la igualdad de género, el reconocimiento de sus derechos y la conquista de un espacio digno en la sociedad. Este estudio cuantitativo tuvo como objetivo describir la realidad social en la que se encuentran las mujeres indígenas del Cabildo Menor Campo Mirella, perteneciente al resguardo indígena de San Andrés de Sotavento en Córdoba y Sucre, centrándose en aspectos económicos y educativos. Además, destaca los desafíos y barreras que enfrentan en dichas áreas. Según los resultados obtenidos, se pudo constatar que las mujeres indígenas cumplen un papel fundamental en sus comunidades. No solo cuidan de su familia y su territorio, sino que también preservan los legados culturales y las tradiciones ancestrales. Sin embargo, debido a la falta de oportunidades y al contexto histórico de discriminación, estas mujeres experimentan desigualdades étnicas en el ámbito laboral y educativo. Estas limitaciones dificultan su crecimiento personal, familiar y territorial, y perpetúan las brechas existentes en comparación con otros grupos sociales. La lucha por la igualdad de género en las comunidades indígenas no solo implica enfrentar barreras propias de su entorno, sino también aquellas que provienen de una sociedad mayoritariamente patriarcal y desigual.

Palabras Claves: cultura, educación de la mujer, mujer y desarrollo, problema social.

Clasificación JEL: J15; I29.

Recibido: 03-03-2025

Revisado: 05-05-2025

Aceptado: 15-06-2025

Publicado: 04-07-2025

Editor: Carlos Alberto Gómez Cano 

¹Corporación Unificada Nacional de Educación Superior. Sincelejo, Colombia.

Citar como: Araque, E. (2025). Una mirada a la realidad económica y educativa de la mujer indígena Zenú: reflexiones desde el Cabildo Menor el Campo Mirella. *Región Científica*, 2(2), 202566. <https://doi.org/10.58763/rc202566>

ABSTRACT

Indigenous women face a relentless struggle for gender equality, the recognition of their rights, and the attainment of a dignified place in society. This quantitative study aimed to describe the social reality of the indigenous women from the Campo Mirella Minor Council, part of the San Andrés de Sotavento indigenous reserve in Córdoba and Sucre, with a focus on economic and educational aspects. Moreover, it underscores the challenges and barriers these women encounter in these fields. According to the obtained results, it became evident that indigenous women play a pivotal role within their communities. They not only take care of their families and territories, but also preserve cultural legacies and ancestral traditions. However, due to the lack of opportunities and a historical context of discrimination, these women face ethnic inequalities in both work and education. These constraints hinder their personal, familial, and territorial growth, perpetuating existing disparities when compared to other social groups. The fight for gender equality within indigenous communities involves confronting barriers not only from their own environment, but also those stemming from a predominantly patriarchal and unequal society.

Keywords: culture, women's education, women and development, social issue.

JEL Classification: J15; I29.

INTRODUCCIÓN

Las mujeres indígenas deben ser reconocidas, protegidas y ser reparadas individual y colectivamente para la permanencia y pervivencia de los pueblos indígenas (Decreto-Ley 4633 del 2011 artículo 16); puesto que ellas ayudan a fortalecer y conservar los legados ancestrales de su territorio, además de participar activamente en todos los contextos (Tiburcio, 2012). Además, conservan la tierra, el territorio, los recursos naturales, la medicina tradicional, la historia, la filosofía y las actividades artesanales (Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer [CLADEM], s.f).



Ser mujer en los territorios indígenas, es sinónimo de una gran diversidad de situaciones, necesidades y demandas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2013). Dentro de la población de mujeres indígenas, se evidencian altas tasas de analfabetismo, escasa participación en el proceso político y marginación social, no cuentan con oportunidades en el mercado laboral, hacen frente a barreras geográficas y económicas limitando el acceso a los servicios médicos, educación, programas y servicios sociales (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2017). Además, en Colombia, aunque las estadísticas de violencia contra la mujer indígena por parte de los grupos armados no son oficiales, el Registro Nacional de Víctimas reconoce cerca de 3 millones de mujeres, donde el 85% fueron violentadas sexualmente (Peña y Tejerina, 2015).

Para entender las violencias que se ejercen contra las mujeres indígenas en Colombia, se deben analizar los factores relacionados con las interseccionalidades entre género, etnia, clase social y sexualidad (Observatorio de asuntos de género, 2013). Así, el pueblo indígena Zenú reconoce que, aunque la lucha de la mujer no ha sido fácil, tienen identidad cultural y poseen armonía con la naturaleza (Ministerio del Interior de Colombia [Mininterior], 2018).

El territorio Zenú es extenso y diverso (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2019), de acuerdo a la Resolución 007 de 2010 es el segundo más numeroso con 307.091 habitantes y 83.000 hectáreas distribuidos en quince (15) municipios. La economía del territorio, se fundamenta en la producción agropecuaria y artesanal (Larraín, 2014). Por su parte, el cabildo menor el Campo Mirella creado en el año 1998, cuenta con 213 familias, quienes se dedica a la siembra de productos del pan coger como maíz, yuca, ñame, frijol, plátano, berenjena, ahuyama, batata, árboles frutales, hortalizas, además cuentan con algunos cultivos de caña flecha, plantas medicinales, ornamentales y tintóreas.

Además, poseen una organización sociopolítica tradicional donde ejercen la autoridad y procuran la conservación de las costumbres de la etnia Zenú; viven problemáticas sociales marcadas, como la falta de agua potable, servicios de alcantarillado, inversión social en salud, educación, viviendas dignas, oportunidades de empleo y apoyos económicos para la producción agrícola; lo cual viola sus derechos e impide el crecimiento y desarrollo comunitario.

Por lo anterior, este estudio de enfoque cuantitativo tuvo como objetivo principal describir la realidad social que desafían las mujeres indígenas Zenú del cabildo menor el Campo Mirella, perteneciente al Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento Córdoba y Sucre, en cuanto a la realidad económica y educativa. Se evidenciaron las barreras que enfrentan y como se han convertido en limitantes para el empoderamiento de las mujeres y su reconocimiento dentro del territorio y sociedad.

METODOLOGÍA

El desarrollo de este estudio se hizo bajo un enfoque cuantitativo, con diseño descriptivo no experimental; es decir, se estudia el fenómeno de manera sistemática (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Durante la primera fase del estudio, se estableció un acercamiento con las autoridades del Cabildo menor el Campo Mirella, a quienes se les expuso los objetivos del estudio. En la segunda fase, se realizó una observación directa de la realidad social de la población objeto de estudio. Además, la recolección de la información se logró obtener a través de la aplicación de encuestas y entrevistas a una muestra de 100 mujeres, con edades entre los 18 y 69 años. Estos instrumentos, se enfocaron en los aspectos sociodemográficos de los hogares de las mujeres, las actividades económicas y el nivel de formación educativo. Por último, en la fase tres se procedió a la tabulación y análisis de la información.

RESULTADOS

Realidad económica y educativa de la mujer indígena

Abordar temas relacionados con la mujer indígena es asociarlos con el rol de guardianas y reproductoras de la cultura, al igual que las disputas libradas por alcanzar espacios de representación (Gigena, 2017). Los problemas que afectan a las mujeres indígenas se deben abordar de forma global (García, 2010); ya que ellas, han sido protagonistas en el nacimiento y consolidación de los movimientos étnicos (Acevedo, 2014), para exigir el derecho a tener una vida digna, educarse, ser libres y no ser víctimas de discriminación, de violencia o de vivir en la pobreza por falta de oportunidades.

Las mujeres indígenas lideresas son ejemplares, porque han logrado sensibilizar a sus familias y organizaciones, superando múltiples obstáculos culturales, educativos, al igual que de capacitación (Valladares de la Cruz, 2004). Sin embargo, en los cabildos indígenas de Colombia, los avances relacionados con la sensibilización, participación y empoderamiento de los derechos de las mujeres indígenas, han sido paulatinos, dispendiosos y de acuerdo a las

realidades de los territorios y la cultura (Observatorio de asuntos de género, 2014).

Es importante reconocer, que las mujeres indígenas han ayudado a fortalecer y conservar el legado ancestral del territorio participando activamente en todos los contextos (Tiburcio, 2012); crían el ganado, cultivan, pescan y cazan para obtener alimentos (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2018). Igual que la madre tierra, usan la semilla y el suelo para brindar alimentos, la vivienda y aire para sus hijos y animales, el amor y seguridad a sus familias (Colon, 2020). Es decir, buscando el bienestar de todos (Centro de Culturas Indígenas del Perú, 2015).

Gracias a la tierra, la mujer indígena cultiva diversidad de vegetales, frutas, plantas medicinales y cría animales domésticos para el consumo de la familia (Escobar-Cuero, 2017), además tiene parcelas de caña flecha, para la producción de trenzas y artesanías que le generan aportes económicos (Escobar et al., 2005). Por ello, se puede afirmar, que las mujeres indígenas participan en un 90% de las actividades económicas de su comunidad, generando bienes e ingresos monetarios que ayudan a la satisfacción de las necesidades básicas (López-Ocaña y Aguilar-Flores, 2016).

Por otra parte, aunque la educación propia de los pueblos indígenas, prepara para la vida (Proyecto educativo comunitario [PEC], 2015), es pertinente reconocer que se han impuesto sistemas educativos a la población indígena sin considerar los valores tradicionales y culturales de esas poblaciones (Organización de las Naciones Unidas Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995). No se puede pretender los pueblos indígenas vivan soñando, si no que enfrenten los desafíos del mundo actual sin perder su cultura (Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas [CONTCEPI], 2013), puesto que la etnoeducación, rescata la cultura propia, configura las metodologías, los contenidos, las estrategias de aprendizaje y el sistema educativo (Molina y Tabares, 2014).

La educación para los pueblos indígenas no es solo un derecho, sino una herramienta importante para conformar una sociedad solidaria y respetuosa de la diversidad cultural (CEPAL, 2014), alcanzando un desarrollo equitativo a través del cambio social (López, 2019). Con todo ello, la educación para y con pueblos indígenas forma líderes, la permanencia cultural y la materialización del plan de vida de cada pueblo (Guido et al., 2013). Así el ideal, debe ser que las mujeres indígenas disfruten de los mismos derechos de los hombres, sin ningún tipo de cuestionamiento, tener las mismas garantías y oportunidades educativas. Por ello, para fomentar programas de inclusión académica para las mujeres indígenas, se hace necesario debatir respecto a las desigualdades étnico-raciales y de género (Gnecco-Lizcano, 2016).

Evidentemente, para las mujeres indígenas la falta de oportunidades laborales, las dificultades geográficas y económicas para acceder a programas y servicios sociales, educación y salud, ayudan a la elevación en las tasas de analfabetismo, la escasa participación en los procesos políticos y en muchas ocasiones la marginación social (CIDH, 2017). No obstante, la educación y autonomía económica son fundamentales para combatir la violencia hacia las mujeres indígenas; por ello se debe fomentar espacios de empoderamiento basados en los usos y costumbres, empoderar a niñas y adolescentes para autoprotgerse de todo tipo de violencia y transformar las masculinidades (Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe [FILAC], 2022).

Condiciones del Cabildo Menor el Campo Mirella

De acuerdo a los resultados obtenidos, se evidenció que los hogares del Cabildo Menor el Campo Mirella en su mayoría están conformados por mujeres e hijos (50%); son relativamente jóvenes y tienen un promedio de 5 hijos; más de la mitad (52%) de las mujeres poseen vivienda propia. Otras por el contrario habitan en casas de tipo familiar (45%) y una minoría en casas arrendadas (3%). Casi la totalidad de las viviendas tiene servicio de energía eléctrica. Pese a ello, se evidencia que son pocos los que cuentan con suministro de agua potable (5%) o servicios sanitarios (1%); incluso hay familias que carecen de todos los servicios; que denota la precaria situación en la que viven, ver *Tabla 1*. Esta situación refleja la necesidad de determinar las garantías mínimas de subsistencia que deben tener las mujeres y sus hijos (Carreño et al., 2017); teniendo en cuenta que en las zonas rurales el índice de pobreza de los hogares con jefatura femenina, es mayor y cuentan con menores ingresos en comparación con la población con jefatura masculina (Lancheros y Arias, 2017).

Además, en el estudio se observó que gran parte de las mujeres del resguardo se dedican a los quehaceres propios del hogar. Sin embargo, muchas otras para obtener beneficios propios y familiares se dedican a la elaboración y venta de artesanías a base de caña flecha (37%), como actividad económica, que además es reconocida como patrimonio cultural. Con relación a esta actividad, es importante reconocer, que el tejido en caña flecha se remontan a las

prácticas prehispánicas de los Zenú (Casas y Lozano, 2018), siendo una expresión de riqueza biológica y cultural, fuente de ingreso y empleo (Campos-Cabral y López, 2019). Pero desafortunadamente, los artesanos de este grupo étnico, viven problemáticas que generan barreras para la producción y el estancamiento en el mejoramiento de la calidad de vida (Casas y Lozano, 2018).

Tabla 1.
Caracterización de los hogares

	Descripción	Porcentaje (%)
Conformación del hogar	Mujer e Hijos	50
	Pareja, hijos y padres	30
	Otros	20
Rango de edades de los miembros del hogar	18-30 años	35
	30-40 años	27
	40-50 años	13
	50-60 años	13
	60 años o más	12
Número promedio de hijos por familia	0-5	78
	5-10	22
Tipo de vivienda	Propia	52
	Familiar	45
	Arrendada	3
Servicios públicos en las viviendas	Luz Eléctrica	90
	Agua Potable	5
	Servicio Sanitario	1
	Ningún Servicio	4

Fuente: Elaboración propia.

Otras mujeres, por el contrario, gracias a sus conocimientos en cuanto a las cosechas, producción, recolección y comercialización de productos, obtienen recursos económicos de la tierra, con la siembra de cultivos (24%) como maíz, yuca, ñame, frijol, berenjena, ahuyama, batata, árboles frutales, hortalizas, además de caña flecha. Solo el (15 %) de las mujeres encuestadas, poseen crías de especies menores como cerdos, gallinas, pollos y pavos. Frente a ello, las mujeres aluden que este tipo de actividades por lo general están destinada para el consumo doméstico de la familia y algunas veces para su comercialización; además son realizadas en terrenos propios o en fincas del territorio. Por su parte, la actividad comercial, en el cabildo está en manos principalmente de mujeres que se han dedicado a tener negocios propios como tiendas (10%); lo que se convierte en una oportunidad para extender los sistemas productivos dentro de la comunidad (De La Cruz et al., 2016). En la *Tabla 2* se sintetiza los tipos de actividades económicas donde las mujeres del Cabildo menor el Campo Mirella participan.

Tabla 2.
Actividades económicas

Tipología	Descripción
Artesanal	Elaboración y venta de artesanías a base de caña flecha (37%)
Agrícola	Siembra de maíz, yuca, ñame, frijol, berenjena, ahuyama, batata, árboles frutales, hortalizas y caña flecha (24%)
Cría de especies menores	Cría de cerdos, gallinas, pollos y pavos (15 %)
Comercial	Tiendas (10%)
Otras	Activades varias (14%)

Fuente: Elaboración propia

Las mujeres cumplen un papel fundamental en la sociedad rural como en su economía, aunque más limitado,

en comparación con los hombres (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA], 2011). Igualmente, la participación de la mujer es necesaria para el desarrollo económico, la conformación y organización del territorio, además evitar el desplazamiento. De esta manera, aunque las mujeres del Cabildo Menor el Campo aprovechan el alimento que la madre tierra les brinda y obtienen ingresos para el sustento propio y de sus familias gracias a las actividades económicas realizadas, éstos son pocos y no alcanzan a satisfacer las necesidades básicas. Lo cual, refleja que no se ha realizado lo necesario, para que a través de la economía se beneficie a las mujeres (Oxfam 2017).

Además es cierto, que la pobreza rural se concentra en áreas lejanas y frágiles en cada país (FAO, 2018), por lo cual, los territorios indígenas se caracterizan por enfrentar desigualdades y problemáticas sociales, donde los recursos con que cuentan o ayudas que brinda el Estado no garantizan su bienestar (DANE, 2018). Obviamente, también la participación económica e inserción laboral de las mujeres indígenas se ve limitada (CEPAL, 2014). Por otra parte, según indican Sandoval-Forero y Montoya-Arce (2013) la educación de los pueblos indígenas vive una problemática que fácilmente puede ser catalogada como una deuda histórica. Es así, que las comunidades presentan condiciones desfavorables en el ámbito educativo como desigualdad, rezago, segregación y la exclusión del sistema educativo (DANE, 2018); incluso en Colombia los grupos étnicos viven un alto grado de analfabetismo en comparación con el resto de la población (Dejusticia, 2020).

Sobre el particular, la consolidación de los datos evidenció que las mujeres indígenas del Cabildo Menor el Campo Mirella enfrentan una difícil situación a nivel educativo, que denota la poca participación y oportunidad para ingresar al sistema, culminar sus estudios o continuar con su formación académica a nivel profesional. Con relación a los resultados, en cuanto al nivel educativo, se evidencia que el 75% de las mujeres encuestadas asistió a la escuela. De ese 75%; el 20%, logró culminar sus estudios de básica primaria, mientras que el 57% alcanzó los estudios completos de básica secundaria y media o cursaron algunos grados de secundaria. Por el contrario, 25% del total de mujeres no tuvo o ha tenido acceso a ningún nivel educación, incluyendo la universitaria y solo el 8% de ellas en la actualidad se encuentra cursando un nivel de formación técnico o tecnológico.

Es notorio que, aunque el Estado colombiano reconoce a las comunidades indígenas sus derechos, los mandatos que se dictan no son garantizados y tampoco llegan a cumplirse (Vergel y Martínez, 2021); por ello, es pertinente doblar esfuerzos para identificar las brechas de raza y etnicidad e intervenir en la búsqueda de soluciones prontas (Bustelo et al, 2020). A las mujeres del Cabildo Menor el Campo Mirella, les afectan los problemas y necesidades de sus familias, los factores económicos, la falta de oportunidades laborales y educativas, la poca inversión social del Estado y la pérdida de la cultural. En especial, es un reto que exista igualdad de oportunidades educativas, ya que las estudiantes indígenas tienen menores posibilidades de completar exitosamente los estudios y aunque lo logren de manera exitosa, el trabajo y el esfuerzo es mayor (Avena, 2017); a pesar que la educación es una herramienta de fortalecimiento propio y de los territorios (Hecht et al., 2018). Además, las oportunidades con que puedan contar las mujeres indígenas son ideales para su empoderamiento y crecimiento personal.

CONCLUSIONES

Las problemáticas económicas y educativas, así como el olvido social en el que se encuentra el territorio de las mujeres indígenas Zenú del Cabildo Menor el Campo, las motiva a esforzarse cada día para aprovechar los recursos con que cuentan y suplir sus necesidades; con el fin de combatir la pobreza, el desplazamiento y discriminaciones, incluso no perder el deseo de conservar los legados culturales, cuidar de sus familias y educarse, además de aportar desde su experiencia y conocimientos en el progreso de su etnia. Carmen Tirado, lideresa del territorio lo confirma: “las mujeres Zenú son madres, abuelas, médicas, maestras y alfabetizadoras; su lucha por la recuperación del territorio nació por la necesidad de tener un lugar donde vivir con sus hijos, cultivar y tener animales” (C. Tirado, comunicación personal, 15 de septiembre 2021).

Por ello, hasta tanto no se reconozcan a las mujeres del Cabildo Menor el Campo, el derecho de tomar decisiones, participar en procesos políticos, educarse, independizarse y empoderarse a través de emprendimientos sostenibles; no podrá existir igualdad de oportunidades para esta población; cuando una mujer indígena es lideresa, ayuda a promover espacios democráticos que disminuyen la pobreza y explotación, deja de lado las creencias culturales discriminatorias y elimina las barreras de exclusión, crea y fortalece espacios incluyentes. Así lo ratifica, Ana Cristina Riondo, lideresa política: “la lucha de las mujeres indígenas, es con el fin de salir adelante, ser libres de muchas presiones y maltratos dentro del territorio, además de poder ganar espacios en la organización indígena” (A. Riondo, comunicación personal, 20 de septiembre de 2021).

De esta forma, las mujeres indígenas requieren seguir siendo defensoras de sus derechos y de su territorio, por ello a través de su constancia, esfuerzo y compromiso, es posible reclamar al Estado, la implementación de políticas

que impulsen la ejecución de proyectos acorde a las necesidades de la comunidad, igualdad de oportunidades laborales, poder ingresar a una institución educativa, recibir una educación propia integral, lograr terminar sus estudios y llegar a ser profesionales sin perder sus herencia cultural. Todo esto al final, se convierte en un beneficio, que motiva a las mujeres a seguir adelante y les permite tomar decisiones adecuadas que trasformen su difícil realidad.

REFERENCIAS

- Acevedo, S. (2014). Los derechos de las mujeres en el movimiento indígena latinoamericano: tendencias conceptuales y líneas de acción. *Tendencias conceptuales y líneas de acción*: 1-54. <https://doi.org/10.2307/j.ctvtwxw2km.21>
- Avena, A. (2017). Estudiantes indígenas en el contexto de las desigualdades estructurales. *CPU-e. Revista de Investigación Educativa*, (24), 176-198. <https://onx.la/b3bf7>
- Bustelo, M., Frisancho, V. y Viollaz, M. (2020). Desigualdad de oportunidades para los pueblos indígenas y afrodescendientes. *Banco Interamericano de Desarrollo*. <https://onx.la/916cd>
- Campos-Cabral, V. y López, M. (2019). El papel de las mujeres indígenas en la conservación ambiental. El caso de las artesanas de “Artemali Ocoxal, S.R.L.” y la Matlalcuéyatl. *Regiones y Desarrollo Sustentable*, 19(36), 137-157. <https://onx.la/2cd3e>
- Carreño, M., González, V. y Gallego, L. (2017). Empoderamiento de mujeres cabeza de familia, un reto social. *Jurídicas*, 14(2), 46-62. <https://doi.org/10.17151/jurid.2017.14.2.4>
- Casas, L. y Lozano, A. (2018). Biocomercio y sostenibilidad: análisis en torno a las materias primas de las artesanías en Colombia. *Intropica*, 13 (2), 137-151. <https://doi.org/10.21676/23897864.2560>
- Centro de Culturas Indígenas del Perú. (2015). *Las mujeres indígenas y la economía. Contribución no remunerada de las mujeres indígenas a la economía familiar y comunitaria en el Perú y en Guatemala*. <https://n9.cl/ti4c8z>
- Colon-Greider, I. (2020). La inclusión de la mujer indígena y el conocimiento en la conservación biológica en el Perú. *Independent Study Project (ISP) Collection*, 3333. https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/3333
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2013). *Mujeres indígenas en América Latina: dinámicas demográficas y sociales en el marco de los derechos humanos. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. <https://onx.la/c5fc2>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2014). *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. <https://acortar.link/AsKv5b>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (2017, 27 de octubre). *CIDH publica informe sobre los derechos humanos de las mujeres indígenas en América*. <https://acortar.link/iWwuGK>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2017). *Las Mujeres Indígenas y sus Derechos Humanos en las Américas. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. <https://onx.la/e030b>
- Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas. (2013). *Perfil Del Sistema Educativo Indígena Propio SEIP*. <https://acortar.link/pAErWl>
- Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer. (s.f). *La participación de las mujeres indígenas en la conservación del patrimonio cultural*. <https://onx.la/c79fb>
- De La Cruz, P., Bello, E., Acosta, L., Estrada, E. y Montoya, G. (2016). La indigenización del mercado: el caso del intercambio de productos en las comunidades indígenas de Tarapacá en la Amazonía colombiana. *Polis. Revista Latinoamericana*, 15(45), 41-61. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682016000300003>
- Decreto-Ley 4633 de 2011. Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los Pueblos y Comunidades indígenas.

<https://n9.cl/t40k4o>

- Dejusticia. (2020). Pueblos étnicos y la inequidad en la educación durante la pandemia. <https://n9.cl/f72zx>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018). *Condiciones de vida y pobreza multidimensional de poblaciones indígenas y afrodescendientes en Colombia a partir del CNPV 2018*. <https://n9.cl/ode5v>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2019). *Población indígena de Colombia. resultados del censo nacional de población y vivienda 2018*. <https://n9.cl/4gote>
- Escobar, E., Escobar, P., Pazmiño, A. y Ulloa, A. (2005). *Las mujeres indígenas en los escenarios de la biodiversidad*. Colombia: UICN. <https://n9.cl/mdoc6>
- Escobar-Cuero, G. (2017). Las mujeres indígenas desplazadas en Colombia. *Revista Migraciones Forzadas*, (56), 37-39. <https://n9.cl/e671po>
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. (2011). *Informe sobre la pobreza rural 2011. Nuevas realidades, nuevos desafíos: nuevas oportunidades para la generación del mañana*. <https://n9.cl/rcdya>
- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. (2022). *III Reunión Iberoamericana De Mujeres Indígenas Mujeres Indígenas: La Educación Y El Empoderamiento Son La Clave Para Erradicar La Violencia*. <https://n9.cl/r68yw>
- García, C. (2010). Derechos humanos: mujeres indígenas, en México. *Terra Nueva Etapa*, 26 (39), 99-124. <https://n9.cl/nw19a>
- Gigena, A. (2017). ¿Guardianas de la Cultura o guardianas de las Luchas? Aproximaciones para un análisis tipológico de la participación política de mujeres-indígenas. *RELIGACIÓN. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(8), 43-57. <https://n9.cl/li3ac>
- Gnecco-Lizcano, A. (2016). Mujeres indígenas: experiencias sobre género e inclusión en la educación superior. *Revista Eleuthera*, 14, 47-66. <https://doi.org/10.17151/eleu.2016.14.4>
- Guido, S., García, D., Lara, G., Jutinico, M., Benavides, A., Delgadillo, I., Sandoval, B. y Bonilla, H. (2013). *Experiencias de educación indígena en Colombia: entre prácticas pedagógicas y políticas para la educación de grupos étnicos*. Fondo Editorial. <https://n9.cl/7qioy>
- Hecht, A., Enriz, N., García, M., Aliata, S. y Cantore, A. (2018). “Yo quiero estudiar por mi comunidad”. Trayectorias educativas de maestras tobas/qom y mbyá guaraní en Argentina. *Cuadernos de Antropología Social*, (47), 105-122. <https://doi.org/10.34096/cas.i47.3840>
- Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología De La Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa Y Mixta*. McGRAW-HILL
- Lancheros-Fajardo, C. y Arias, L. (2017). *Mujeres rurales en Colombia*. (Informe/país). Bogotá, Colombia: Centro de Investigación y Educación Popular- Cinep. <https://onx.la/5169d>
- Larraín, A. (2014). Los indígenas Zenú y la educación propia. Entre la “ausencia” de una lengua tradicional y la reivindicación de otros marcadores étnicos. *Revista Sures*, (3), 145. <https://revistas.unila.edu.br/sures/article/view/110>
- López, N. (2019). La equidad de género en la educación intercultural del nivel superior: una mirada hacia el respeto de los derechos humanos de las mujeres indígenas y afrodescendientes. *Universidades*, 70(81), 23-32. <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2019.81.33>
- López-Ocaña, J y Aguilar-Flores, M. (2016). La contribución de la mujer indígena dentro de la economía familiar en la comunidad de sibaca, municipio de ocosingo, Chiapas. *Vincula Téctica EFAN*, 2(1), 3521-3539. <https://n9.cl/rmcs1>

- Una mirada a la realidad económica y educativa de la mujer indígena Zenú: reflexiones desde el Cabildo Menor el Campo Mirella Ministerio del Interior de Colombia. (2018). *Cabildo menor indígena zenú la esmeralda las tinajas ley 89 de 1890 plan integral de vida. Unidad – Territorio – Cultura y Autonomía*. <https://n9.cl/8bu28>
- Molina, V. y Tabares, J. (2014). Educación Propia. Resistencia al modelo de homogeneización de los pueblos indígenas de Colombia. *Polis*, 38. <https://n9.cl/0r81e>
- Observatorio de asuntos de género. (2013). *Algunos factores asociados a la violencia contra las mujeres indígenas, Colombia 2012-2013 (estudio exploratorio)*. <https://n9.cl/6tm6y>
- Observatorio de asuntos de género. (2014). *Avances en la participación política de las mujeres en Colombia*. <https://n9.cl/t3c7w>
- Organización de las Naciones Unidas Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995). *La mujer indígena se hace cargo de su destino*. <https://n9.cl/2bhjw5>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2018). *Una silla violeta para dar voz a las mujeres indígenas*. <https://n9.cl/m6dth>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2018). *Panorama De La Pobreza Rural En América Latina Y El Caribe. Soluciones Del Siglo XXI Para Acabar Con La Pobreza En El Campo*. <https://www.fao.org/3/CA2275ES/ca2275es.pdf>
- OXFAM. (2017). *Una Economía para las mujeres. alcanzar el empoderamiento económico de las mujeres en un mundo cada vez más desigual*. <https://n9.cl/x2qut>
- Peña, M y Tejerina, V. (2015, 15 de febrero). Mujer indígena: la doble maldición del género y la piel. *Banco Interamericano de Desarrollo*. <https://n9.cl/mrx69>
- Proyecto Educativo Comunitario. (2015). *Pensar y Sentir Zenú*. <https://n9.cl/ry37m>
- Resolución N° 007. Resguardo Indígena de San Andrés de Sotavento Córdoba y Sucre. Cabildo Mayor Regional. Córdoba-Sucre. Diciembre 17 2010. <https://n9.cl/hvx40>
- Sandoval-Forero, E. y Montoya-Arce, B. (2013). La educación indígena en el Estado de México. *Papeles de población*, 19(75), 239-266. <https://n9.cl/tfcjx>
- Tiburcio-Cayetano, H. (2012). *Mujeres Indígena y Desarrollo*. <https://n9.cl/6vm11>
- Valladares de la Cruz, L. (2004). Mujeres ejemplares: indígenas en los espacios públicos. *Alteridades*, 14(28), 127-147. <https://n9.cl/fbgme>
- Vergel, M. y Martínez, L. (2021). Mujer indígena, desigualdad social y quebrantamiento de sus derechos. *Novum Jus*, 15(1), 251–275. <https://doi.org/10.14718/NovumJus.2021.15.1.11>

FINANCIACIÓN

La autora no recibió financiación para el desarrollo de la investigación.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

El autor declara no tener conflicto de interés.

AGRADECIMIENTOS

La autora agradece al Cabildo Menor el Campo Mirella y la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN, por el apoyo recibido en el desarrollo de la investigación.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Conceptualización: Erika Astrid Araque Geney.

Investigación: Erika Astrid Araque Geney.

Metodología: Erika Astrid Araque Geney.

Redacción – borrador original: Erika Astrid Araque Geney.

Redacción – revisión y edición: Erika Astrid Araque Geney.